



PUBLICIDAD ACTUACIONES DESARROLLO PLAN CORRESPONSABLES

Todas las actividades deberán identificarse con la imagen gráfica del Plan Corresponsables incluyendo **los logotipos institucionales del Ministerio de Igualdad y de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como el logotipo del Gobierno de La Rioja.**

Tanto en la documentación necesaria para la realización de las actividades que se financien con cargo a la presente orden de ayudas como en la señalización exterior de los lugares donde se ejecuten los proyectos y, en todo caso, en las actividades de difusión que se realicen, deberá constar expresamente, y en lugar visible, que **se han financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables y en colaboración con el Gobierno de La Rioja.**

Elementos identificativos del origen de las subvenciones:



Para más información sobre la imagen corporativa del Plan Corresponsables:

<https://www.igualdad.gob.es/prioridades/plancorresponsables/Paginas/index.aspx>